

Incógnita despejada

Con la determinación ayer tomada por el Gobierno ha desaparecido de la vida política española aquel poder que venía dejando sufrir su presión desde el año de 1917, condicionando la existencia y actos de los Gabinetes. Con piedra blanca podemos señalar los amantes de la supremacía del Poder civil, la fecha de ayer.

Más que otra cosa, la determinación del Gobierno fue, en realidad, una manera de dar forma al manifiesto deseo de la gran mayoría de los ciudadanos españoles, que anhelaban ver muertos dichos organismos, en mala hora incorporados a la ley, con claudicación evidente de los Poderes constitucionales. Porque es así, nosotros no podemos creer que, desaparecidas de la ley, fuera de ella retonen, se agiten y actúen las Juntas de defensa. Han de sentir, indudablemente, los agrupados en torno de aquéllas la fuerza del mandato popular que ayer llevó al señor Sánchez Guerra a vestir su más lucido uniforme y leer desde la tribuna del Congreso el decreto disolviendo las Juntas. Si fuera sólo un acto de Gobierno, tendría el temor alguna justificación; habiendo sido lo hecho por el Poder ejecutivo acto de sometimiento a la voluntad nacional, insensato sería que nadie osase rebelarse contra ello.

Por nuestra cuenta, no hemos de recatar el júbilo, y a buen seguro que nuestros lectores lo estimarán lógico y razonable. El conde de Romanones, de todos los políticos españoles fue quien más se señaló como adversario de las Juntas, llegando a confirmar su decisión de no gobernar mientras éstas actuasen. Su discurso del Círculo Liberal plasmó ayer en los decretos del Sr. Sánchez Guerra. Apúntese éste en buena hora el éxito de la decisión; pero déjenos creer—como creen todos los españoles en el día de hoy—que sin aquel antecedente del conde de Romanones, primero en reconocer la conciencia popular frente a la existencia de las Juntas, lo de ayer no hubiese tenido tan fácil y pronta realización.

Haber contribuido a ello, quizás con más intensidad que nadie, lo estimamos como justo título de orgullo para DIARIO UNIVERSAL, y estamos seguros de que nadie nos regateará nuestra parte en la buena obra realizada. Y después del éxito, sólo cabe una postura: sujetar los actos públicos todos en tales límites, que nunca más pueda darse pretexto para que levanten banderas de irredención los organismos armados. En esa aspiración deben confundirse todos los españoles, y nosotros, desde luego, a tal idea nos afiamos solemnemente, a fuer de buenos liberales, que el serlo implica condiciones visibles de ecuanimidad, justicia y rectitud política.

Se supone que se trata del rescate de los prisioneros. Sábese que el moro Dris-Ben-Said ha desembarcado en Axdir para conferenciar con los jefes moros; pero no ha podido hacerlo con Abd-el-Krim.

Dris-Ben-Said ha telegrafado al ministro jilifano Bennuna informándole de las gestiones que realiza para el rescate de los prisioneros. Regresará a Melilla por tierra y se detendrá en Tafersit a conferenciar con Er-Rifi.

Las gestiones son llevadas exclusivamente por el Majzen. Los cautivos de «Antonia Torres» refieren detalles muy interesantes de los prisioneros.

Insistir en la ficción de la soberanía del Sultán sobre Tánger y sobre todo el Imperio es presentar un flanco contra el pacto, colocándonos en mala posición y forzando a Francia a mostrarse como la única amparadora y defensora de los derechos soberanos del Sultán.

Otra cosa es afirmar que la soberanía efectiva del Sultán sobre todo el Imperio está condicionada y mediatizada por los Pactos de 30 de marzo de 1912 (Convenio franco-marroquí) y de 27 de noviembre de 1912 (Convenio hispanofrancés), de suerte que en la zona francesa no puede actuar sino mediante el Residente de Francia y en la zona española por órgano del Jilifa (delegado general y permanente del Sultán y encargado de ejercer todos los derechos pertenecientes a éste) y del Alto Comisario.

Lo indeterminado en el Tratado es la manera como la efectiva soberanía del Sultán en Tánger será ejercida. Creada con Tánger y sus alrededores una tercera zona (art. 7.º), y declarada expresamente internacionalizada (párrafo 2.º del art. 13), parece natural y lógica consecuencia que allí la soberanía del Sultán no podrá ejercerse ni manifestarse por intervención exclusiva de ninguno de los dos Estados protectores, sino mediante el acuerdo de ambos. En este punto es en el que median diferencias de criterios entre España y Francia, que habrán de resolverse al precisar el Estatuto definitivo de Tánger, que, según el art. 7.º del referido Tratado hispanofrancés, «será determinado ulteriormente».

Véase, pues, como el origen de la desavenencia entre España y Francia por lo que se refiere a Tánger no versa sobre si es o no ficción o efectiva la soberanía del Sultán en Tánger, sino sólo sobre la forma o modalidad como ha de actuar, punto que quedó aplazado en el Convenio de 1912, en que, como queda dicho, se precisó la situación respectiva de España y Francia en Marruecos.

Poner en tela de juicio la soberanía del Sultán en Marruecos, como lo hace «La Epoca», periódico oficioso del Gobierno, parecemos una inhabilidad que complica innecesariamente el problema, alejándonos, además, de la tesis inglesa, que es concordante con la española.

Pero no se detiene ahí el inhábil y torpe empeño del órgano oficioso conservador. Resuelto a atribuir otro éxito al Gobierno, supone que el aplazamiento de la subasta del puerto de Tánger ha sido debido a las gestiones del Gobierno español presidido por el Sr. Sánchez Guerra, dejando al Gabinete británico el papel de haber apoyado resueltamente nuestro punto de vista, ante el cual, son sus frases, «se ha allanado, con discreción que le enaltece, M. Poincaré». Parecemos ver en todo esto algo de puerilidad.

Los correspondientes del «Times» en Tánger y Madrid se han encargado de aclarar y puntualizar los hechos. En el número correspondiente al 9 del corriente, aparecen publicados sus sendos telegramas en el gran diario de la «City», y de ellos resulta que fue el Gabinete de Londres el que alcanzó el éxito, correspondiéndole al del Sr. Sánchez Guerra el más modesto de coadyuvante.

Lo importante, importantísimo, a nuestro juicio, es que lo conseguido es bastante más de lo que, no del todo bien informada, suponía «La Epoca», y en ello insiste anteañoche al recapitular los supuestos éxitos del Gabinete conservador del Sr. Sánchez Guerra. Según «se supusiera», lo logrado era «que la subasta se aplazase sine die hasta que pase la Conferencia de Lausana», lo cual sólo significaba ganar un cierto plazo más o menos largo. Al decir del correspondiente del «Times» en Tánger, que no es ciertamente amigo de España, lo conseguido ha sido infinitamente más; es, a saber, unir la concesión del puerto de Tánger a la determinación del futuro Estatuto de la zona tangerina y aplazar la subasta hasta que dicho Estatuto quede determinado. Es, pues, una concesión de principios a la que el Gobierno francés ha accedido. Se felicita de ella el correspondiente del «Times» en Tánger, y dice: «Este nuevo espíritu de conciliación será de corazón bien recibido en interés, no sólo de Tánger, sino de la «Entente». El correspondiente del «Times» en Madrid, abundando en las mismas ideas, dice: «El acuerdo de Francia es considerado como una prueba del espíritu conciliador que llevará a la discusión del problema total de Tánger, siendo también motivo de satisfacción».

Véase, pues, cómo si precisa achacar el éxito particular del Gobierno conservador, que parece haber tomado mínima parte en el mismo, es de justicia reconocer la mayor importancia y trascendencia de lo logrado gracias a las amistosas y cordiales gestiones realizadas entre Inglaterra y Francia y gracias a lo que se califica de *beau geste* por parte del Sultán y del Gobierno francés.

ENCAUZAMIENTO DEL PROBLEMA DE TÁNGER

Inhabilidad conservadora

Aunque sean éstos días de muchas emociones y no pocas esperanzas, a las que incita la reapertura del Parlamento, creemos deber preferente exponer algunos comentarios a la noticia que transcribimos en nuestra última hora del número de anteañoche referente al «Punto de Tánger». Es tema de palpante interés nacional, acrecentado por el hecho de reflejar, como en un espejo, el indiferentismo que, por desgracia, reina en nuestro país hacia cuanto se relaciona con la vida exterior.

Pocos, muy pocos colegas han dedicado la atención merecida al aplazamiento de la subasta del puerto de Tánger, que estaba anunciada para el día 9 del corriente, con la protesta de los Gabinetes de Madrid, Londres y aun creemos que el de Washington. El órgano oficioso del Gobierno que preside el Sr. Sánchez Guerra, más que de informar al país y de precisar los hechos, se preocupó de «arrimar el ascua a su sardina», pretendiendo convertir lo que fue un acto de alta, prudente y amistosa política de Francia, en un éxito del Gobierno conservador español, aunque bien se trasluciera que fue el menor padre de todos.

Y lo peor del caso es que, cegado por su ministerialismo, nuestro querido compañero «La Epoca» pretende explicar las cosas en términos que embrolla más el problema y acrecienta las diferencias con Francia cuando su favorable resolución necesita la concordancia amistosa y sincera a la vez con Francia y con Inglaterra, naciones que comparten con España fundamentales intereses y derechos en Tánger.

Afirma nuestro citado y querido colega en artículo que publicó el día 8 del corriente, que sin pretender ahondar diferencias entre España y Francia, mantiene este país «la ficción de la soberanía del Sultán de Fez sobre Tánger y procura ir aumentando sus intereses en esta ciudad al amparo de un erróneo criterio, para encontrarse en la posición máxima de privilegio el día que llegue a discutirse en una Conferencia anglofrancesa la conveniencia del porvenir de Tánger».

Plantear así el problema nos parece el máximo de inhabilidad. Calificar de ficción la soberanía del Sultán (no sólo de Fez, sino de Marruecos) sobre todo el Imperio mogrebino, es no sólo una torpeza que da armas al contendiente, al que no hemos de calificar de adversario, sino una flagrante violación del espíritu y de la letra del Tratado hispanofrancés de 27 de noviembre de 1912, que tiene por objeto, según en el mismo se expresa, «precisar la situación respectiva de España y Francia con relación al Imperio Xerifiano» (lo que presupone la soberanía del Sultán, sin la cual no habría Imperio), y en cuyo artículo primero se especifica que las regiones comprendidas en la zona de España «continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del Sultán, en las condiciones del presente Acuerdo».

Insistir en la ficción de la soberanía del Sultán sobre Tánger y sobre todo el Imperio es presentar un flanco contra el pacto, colocándonos en mala posición y forzando a Francia a mostrarse como la única amparadora y defensora de los derechos soberanos del Sultán.

Otra cosa es afirmar que la soberanía efectiva del Sultán sobre todo el Imperio está condicionada y mediatizada por los Pactos de 30 de marzo de 1912 (Convenio franco-marroquí) y de 27 de noviembre de 1912 (Convenio hispanofrancés), de suerte que en la zona francesa no puede actuar sino mediante el Residente de Francia y en la zona española por órgano del Jilifa (delegado general y permanente del Sultán y encargado de ejercer todos los derechos pertenecientes a éste) y del Alto Comisario.

Lo indeterminado en el Tratado es la manera como la efectiva soberanía del Sultán en Tánger será ejercida. Creada con Tánger y sus alrededores una tercera zona (art. 7.º), y declarada expresamente internacionalizada (párrafo 2.º del art. 13), parece natural y lógica consecuencia que allí la soberanía del Sultán no podrá ejercerse ni manifestarse por intervención exclusiva de ninguno de los dos Estados protectores, sino mediante el acuerdo de ambos. En este punto es en el que median diferencias de criterios entre España y Francia, que habrán de resolverse al precisar el Estatuto definitivo de Tánger, que, según el art. 7.º del referido Tratado hispanofrancés, «será determinado ulteriormente».

Véase, pues, como el origen de la desavenencia entre España y Francia por lo que se refiere a Tánger no versa sobre si es o no ficción o efectiva la soberanía del Sultán en Tánger, sino sólo sobre la forma o modalidad como ha de actuar, punto que quedó aplazado en el Convenio de 1912, en que, como queda dicho, se precisó la situación respectiva de España y Francia en Marruecos.

Poner en tela de juicio la soberanía del Sultán en Marruecos, como lo hace «La Epoca», periódico oficioso del Gobierno, parecemos una inhabilidad que complica innecesariamente el problema, alejándonos, además, de la tesis inglesa, que es concordante con la española.

Pero no se detiene ahí el inhábil y torpe empeño del órgano oficioso conservador. Resuelto a atribuir otro éxito al Gobierno, supone que el aplazamiento de la subasta del puerto de Tánger ha sido debido a las gestiones del Gobierno español presidido por el Sr. Sánchez Guerra, dejando al Gabinete británico el papel de haber apoyado resueltamente nuestro punto de vista, ante el cual, son sus frases, «se ha allanado, con discreción que le enaltece, M. Poincaré». Parecemos ver en todo esto algo de puerilidad.

Los correspondientes del «Times» en Tánger y Madrid se han encargado de aclarar y puntualizar los hechos. En el número correspondiente al 9 del corriente, aparecen publicados sus sendos telegramas en el gran diario de la «City», y de ellos resulta que fue el Gabinete de Londres el que alcanzó el éxito, correspondiéndole al del Sr. Sánchez Guerra el más modesto de coadyuvante.

Lo importante, importantísimo, a nuestro juicio, es que lo conseguido es bastante más de lo que, no del todo bien informada, suponía «La Epoca», y en ello insiste anteañoche al recapitular los supuestos éxitos del Gabinete conservador del Sr. Sánchez Guerra. Según «se supusiera», lo logrado era «que la subasta se aplazase sine die hasta que pase la Conferencia de Lausana», lo cual sólo significaba ganar un cierto plazo más o menos largo. Al decir del correspondiente del «Times» en Tánger, que no es ciertamente amigo de España, lo conseguido ha sido infinitamente más; es, a saber, unir la concesión del puerto de Tánger a la determinación del futuro Estatuto de la zona tangerina y aplazar la subasta hasta que dicho Estatuto quede determinado. Es, pues, una concesión de principios a la que el Gobierno francés ha accedido. Se felicita de ella el correspondiente del «Times» en Tánger, y dice: «Este nuevo espíritu de conciliación será de corazón bien recibido en interés, no sólo de Tánger, sino de la «Entente». El correspondiente del «Times» en Madrid, abundando en las mismas ideas, dice: «El acuerdo de Francia es considerado como una prueba del espíritu conciliador que llevará a la discusión del problema total de Tánger, siendo también motivo de satisfacción».

Véase, pues, cómo si precisa achacar el éxito particular del Gobierno conservador, que parece haber tomado mínima parte en el mismo, es de justicia reconocer la mayor importancia y trascendencia de lo logrado gracias a las amistosas y cordiales gestiones realizadas entre Inglaterra y Francia y gracias a lo que se califica de *beau geste* por parte del Sultán y del Gobierno francés.

Deducimos de lo expuesto que la subasta del puerto de Tánger, que con razón mortificaba y contrariaba nuestros derechos en aquella tercera zona internacionalizada, queda aplazada hasta que mediante el triple acuerdo hispanofrancés se determine el Estatuto tangerino y se precisen los derechos que en las obras del puerto habrá de tener el futuro Municipio de Tánger. Es concesión importantísima y por demás trascendente, que encauza debidamente el problema de Tánger y que demuestra el amistoso espíritu de transigencia en que al presente se inspira el Gobierno francés. Felicitemos de ello, convencidos una vez más de que en la inteligencia, en la intimidad, en la fraternal amistad con Francia y en la unión con Inglaterra está la clave de nuestra vida exterior y, en particular, la del problema total marroquí, con su obligada secuela de Tánger.

El hecho de haber llegado al punto en que parece estamos respecto a la subasta del puerto de Tánger, es y debe ser motivo de grande y verdadera satisfacción. Lamentemos que el Gobierno y su órgano en la Prensa no le hayan dado todo el relieve que se merece, y pasemos, sin apoyar demasiado, sobre la inhabilidad conservadora que queda apuntada.

El mejor de los laxantes
GRAINS DE VALS
evita las infecciones intestinales
Dosis: Uno o dos granos al cenar

Dimite el Gobierno alemán
Los socialistas se negaban a ampliar la coalición gubernamental

Graves sucesos en San Carlos

Un guardia apalea a los estudiantes, disparando después sobre ellos.—Seis heridos de bala y sable.—Protesta unánime

Durante la mañana de hoy se ha desarrollado en Madrid el triste suceso que ayer presagiamos, dada la actitud violentísima de la fuerza pública.

El hecho ha ocurrido frente a la Facultad de San Carlos, y cuantos le han presenciado condenan con rara unanimidad el bárbaro episodio, debido a la irresponsabilidad de un guardia de Seguridad.

Nada hay que haya justificado la actitud del susodicho guardia.

Cómo ocurrió el incidente
Desde las primeras horas de la mañana se habían congregado en San Carlos numerosos estudiantes, que comentaban excitados la violencia con que habían sido tratados ayer por las autoridades.

Serían próximamente las diez y media, cuando en un tranvía de los del Puente de Vallecas, que pasaba por frente a la Facultad, vieron que iba el guardia de Seguridad núm. 855.

La masa estudiantil prorumpió en gritos de protesta contra el susodicho guardia, y éste, en vez de continuar en el vehículo citado, tuvo la valentía de arrojarle de sí, y desvaneciendo el sable, se dirigió provocativo a la Facultad, comenzando a repartir sablazos a diestro y siniestro.

Sorprendidos los estudiantes por esta actitud de violencia, refugiáronse en el zaguán de San Carlos, y hasta allí penetró el guardia, sable en mano.

Algunos estudiantes huieron entonces a la calle, y el irascible guardia continuó tras ellos, siempre dando sablazos.

Los transeúntes, indignados ante la salvaje agresión, hicieron causa común con los estudiantes, y entonces el guardia sacó la pistola browning y comenzó a disparar, al propio tiempo que echaba a correr calle Atocha arriba.

Parándose de cuando en cuando para disparar, y volviendo luego a correr, pudo llegar el guardia a un quiosco de periódicos, donde se parapetó, disparando a su sabor desde él.

Algunos estudiantes cayeron víctimas de la cobarde agresión, y entonces el pueblo, presa de santa y justificadísima indignación, hizo frente al guardia, apedreándole.

Por fin el guardia pudo ganar la calle de Santa Isabel, donde otros guardias acudieron en auxilio de su compañero, llevándole a la Casa de Socorro para curarle de una leve herida en la mano derecha, producida por una piedra.

Los heridos
Las víctimas de la salvaje agresión son seis: Cuatro estudiantes de Medicina, uno de la Escuela de Comercio y un chófer. Cuatro de ellos son de bala y dos de sable.

Llámense los primeros:
José Luis Arpillo, de veintitrés años, herido en un hombro; grave; Federico González Aréna, de diez y siete, herido en un pie; Juan Álvarez Rodríguez, herido en la mano derecha, y Manuel Baumann.

El chófer, que se llama Tomás Fernández, y el alumno de la Escuela de Comercio, Francisco Alvarado, que tiene la herida en la región glútea, de pronóstico muy grave.

Todos fueron auxiliados en el quirófano de la Facultad por los Sres. Aguilár, Cardenal y otros.

Indignación general.—Llega a San Carlos el Sr. Recaséns.—El discurso del decano
Los ánimos están excitadísimos. La indignación es general, tomando parte en ella personas de todas las clases sociales.

En los alrededores de San Carlos se ven numerosos grupos que comentan los sucesos.

Cuando mayor era la efervescencia entre los estudiantes y demás testigos presenciales del hecho, llegó a San Carlos el decano de la Facultad, Sr. Recaséns, quien venía de conferenciar con el ministro de la Gobernación.

La masa estudiantil aclamó al doctor Recaséns, y éste, en medio del mayor silencio, hizo uso de la palabra, manifestando que estaba profundamente apenado por lo ocurrido.

Los estrenos

EN ESLAVA

«El pavo real»
Son tan reducidos los horizontes de nuestro teatro actual, y suele estar tan ausente de ellos todo propósito real e intensamente artístico, que ante obras como la de Marquina, estrenada anoche en Esclava, es obligación imperiosa comenzar la correspondiente crónica con un aplauso incondicional al autor, a los intérpretes, y muy singularmente a la Empresa, que, montando gallardamente una obra tan fuera de lo corriente y usual, ha proporcionado a unos y otros ocasión muy propicia para el lucimiento.

«El pavo real» es, efectivamente, una obra inopinada. Una de esas obras que los empresarios vulgares consideran incompatibles con los gustos del público, y que, sin embargo, cuando una Empresa que aún conserva el espíritu artístico, el cual nadie debería ser empresario de teatro, se lanza a estrenarlas, son sancionadas con fácil y unánime aplauso.

El hecho es aún más significativo porque la nueva obra de Marquina es una afortunada muestra del teatro poético, aspiración vieja y perduradamente inculpada de muchos verdaderos amantes del arte escénico.

Se trata de una leyenda india llevada a la escena; pero en forma tal, con una construcción dramática tan sencilla, que la obra constituye un afortunado tránsito entre la poesía lírica y la dramática, que, perfectamente hermanadas, lejos de darse, se compenetran y sirven a un mismo supremo interés artístico.

Para lograr tan feliz resultado, el señor Marquina ha sabido atenerse a la fórmula, tan eminentemente artística, de la sencillez; sencillez que ya dejamos señalada en la acción dramática, reducida a un mínimo de complicación, y sencillez en la forma, que, sin perder en ningún momento la necesaria elevación lírica, se humaniza constantemente y adquiere en momentos culminantes muy patente calor cordial.

Quizás en otros tiempos el Sr. Marquina hubiese utilizado las posibilidades que le daba el ambiente en que la leyenda se desarrolla para hacer una obra de espectáculo con grandes «tiradas líricas»; pero el Sr. Marquina ha depurado ya su arte, y así ha podido darnos en el fecundo y populoso ambiente indio el drama íntimo de dos almas con un mínimo de accidente y comentarios externos.

Tal vez alguien afirme que de esa condición resulte una cierta monotonía escénica; pero a poco que se repare, se cae en la cuenta de que el defecto es más aparente que real, y debido a lo que pudiéramos llamar «hábito tonal» de ese género de obras que, por vicio galo de una parte de nuestro teatro, propendan a veces a la monotonía. Es, sin embargo, justicia, decir que en muchos momentos de la interpretación de «El pavo real» apareció ese defecto y la declamación tuvo el calor y la verdad pasional necesarios.

No es raro, pues, que teniendo tales condiciones intrínsecas y extrínsecas, la obra gustase y fuese muy aplaudida, quedando así patentado el buen gusto del público y demostrada, igualmente, la posibilidad de un arte escénico que las gentes de teatro demasiado simplistas consideran incompatible con el público actual.

Autor e intérpretes, de éstos singularmente la señora Bárcena y los señores Veiga y Collado, fueron aplaudidos y llamados a escena, que también salió a recibir aplausos la señorita Rodrigo, autora de las ilustraciones musicales, muy acertadas, y a la que debió salir también el director, que ha montado la obra con gusto y propiedad, con lo que, seguramente, hubiese salido también el Sr. Martínez Sierra.

Alejandro MIQUIZ

Más aeroplanos para el Ejército
Se van a adquirir 70 nuevos aparatos

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado una Real orden circular determinando que S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que la celebración del concurso para adquirir 30 aeroplanos de reconocimiento, 30 de caza y 10 de bombardeo para la Aeronáutica militar, de los tipos que elija la misma, autorizado por Real decreto de 3 del actual, se ajuste a las bases que también se insertan hoy en la «Gaceta».

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado una Real orden circular determinando que S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que la celebración del concurso para adquirir 30 aeroplanos de reconocimiento, 30 de caza y 10 de bombardeo para la Aeronáutica militar, de los tipos que elija la misma, autorizado por Real decreto de 3 del actual, se ajuste a las bases que también se insertan hoy en la «Gaceta».

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado una Real orden circular determinando que S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que la celebración del concurso para adquirir 30 aeroplanos de reconocimiento, 30 de caza y 10 de bombardeo para la Aeronáutica militar, de los tipos que elija la misma, autorizado por Real decreto de 3 del actual, se ajuste a las bases que también se insertan hoy en la «Gaceta».

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado una Real orden circular determinando que S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que la celebración del concurso para adquirir 30 aeroplanos de reconocimiento, 30 de caza y 10 de bombardeo para la Aeronáutica militar, de los tipos que elija la misma, autorizado por Real decreto de 3 del actual, se ajuste a las bases que también se insertan hoy en la «Gaceta».

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado una Real orden circular determinando que S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que la celebración del concurso para adquirir 30 aeroplanos de reconocimiento, 30 de caza y 10 de bombardeo para la Aeronáutica militar, de los tipos que elija la misma, autorizado por Real decreto de 3 del actual, se ajuste a las bases que también se insertan hoy en la «Gaceta».

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado una Real orden circular determinando que S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que la celebración del concurso para adquirir 30 aeroplanos de reconocimiento, 30 de caza y 10 de bombardeo para la Aeronáutica militar, de los tipos que elija la misma, autorizado por Real decreto de 3 del actual, se ajuste a las bases que también se insertan hoy en la «Gaceta».

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado una Real orden circular determinando que S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que la celebración del concurso para adquirir 30 aeroplanos de reconocimiento, 30 de caza y 10 de bombardeo para la Aeronáutica militar, de los tipos que elija la misma, autorizado por Real decreto de 3 del actual, se ajuste a las bases que también se insertan hoy en la «Gaceta».

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado una Real orden circular determinando que S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que la celebración del concurso para adquirir 30 aeroplanos de reconocimiento, 30 de caza y 10 de bombardeo para la Aeronáutica militar, de los tipos que elija la misma, autorizado por Real decreto de 3 del actual, se ajuste a las bases que también se insertan hoy en la «Gaceta».

Ayuntamiento de Madrid

Sr. Piniés, el cual le ha dicho que no se exigirán responsabilidades a los estudiantes por lo de ayer, y que no hay detenidos.

Un escolar afirma que la Policía le fue a detener a su casa, teniendo que agarrarse por una puerta excusada.

Yo creo en la palabra del ministro de la Gobernación— continúa diciendo el Sr. Recaséns— pero si no la cumple, que se vaya. (Ovación.)

El decano lee una proposición del Claustro, que dice así: «Unidos por un sentimiento común, el Claustro y los alumnos piden al Gobierno la destitución del Sr. Millán de Priego.»

«Mientras tanto—añade—, soy partidario de cerrar la Facultad, para evitarlos el bochorno de que sea cerrada por el Gobierno.»

Ante la protesta de los estudiantes ante este acuerdo, dice que el Claustro se reunirá esta tarde, a las siete, para tomar acuerdos.

A continuación recomienda a la masa escolar que se disuelva en el acto para evitar nuevos asesinatos, pues afirma que ha visto salir de Gobernación cerca de cien agentes, que seguramente vendrán con las mismas intenciones que el guardia.

Lo que dice el inspector general de Orden público

El inspector general de Orden público manifestó esta tarde a los periodistas que no tenía elementos de juicio necesario para juzgar el suceso; pero que se abriría una información con objeto de depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

El jefe de la Policía al juez, dándole cuenta de los sucesos

Hasta esta tarde no ha llegado al Juzgado de guardia la comunicación de la Policía sobre los sucesos desarrollados esta mañana en la Facultad de San Carlos.

Esta comunicación ha sido hecha como si se tratase de un suceso corriente, diciendo se le en un oficio, que se separa por completo de la verdad de los hechos, que el guardia 865, Antonio Parrondo Cortina, afecto a la estación de Atocha, se dirige en un tranvía a su casa, cuando, al pasar frente a San Carlos, un grupo de estudiantes obligaron a parar el tranvía, insultando al guardia y obligándole a bajar del tranvía, maltratándole.

Añade el oficio que Parrondo sacó entonces el sable, defendiéndose con él, y que en vista de que seguían agrediendo, para amedrentar a los escolares hizo un disparo al aire, haciendo luego de después sobre ellos para repeler las continuas agresiones de que era objeto.

A continuación el oficio da cuenta de los seis heridos que han resultado de la riña, manifestando que tres de ellos van pasado a sus domicilios, y los otros tres continúan en el Hospital Clínico.

El juez de guardia, que es hoy el del Congreso, Sr. Pineda Fando, ha ordenado por oficio a la Dirección de Orden público que inmediatamente comparezca ante su presencia el guardia causante de los sucesos.

Una orden que debió darse antes

Por orden superior se ha hecho saber a los guardias que les está prohibido terminantemente pasar por la Facultad de San Carlos.

Para que esta orden tenga efectividad, se ha puesto en la plaza de Antón Martín y en la puerta de Atocha, una pareja de Seguridad vestidos de paisano, que tiene la consigna de no dejar transitar por allí a ningún compañero.

A la hora de cerrar esta edición, empiezan a congregarse en la Facultad de Medicina numerosos escolares para asistir a la anunciada reunión que va a celebrar el Claustro.

Ayuntamiento

Reconocimiento de alimentos

Bajo la presidencia del alcalde, se ha constituido hoy la Comisión nombrada para reorganizar el servicio de reconocimiento de substancias alimenticias, a su entrada en Madrid, formada por los Sres. García Cortés, en representación

del Ayuntamiento; Murillo Palacios, por la Real Academia de Medicina; Pittaluga, por la Facultad de Medicina; García Izarra, por la Escuela de Veterinaria; Gordo Ordáx, como inspector de Higiene y Sanidad Pecuaría, y el director del Laboratorio Municipal, Sr. Chicote.

Para el comienzo de su función se facilitará a estos señores una nota amplia de la forma y circunstancia en que se lleva a cabo este cometido actualmente.

La estatua de Don Ramiro I se hunde, y las de Doña Berenguela y Doña Urraca, en peligro

Dijo el conde del Valle de Sutil a los reporteros, que esta mañana se había hundido en la plaza de Oriente la estatua de Don Ramiro I, y que se encontraban en inminente peligro de derrumbamiento las de Doña Urraca y Doña Berenguela, a causa de una enorme depresión del pavimento.

GUERRA.—Confiriendo el mando del Tercio de Extranjeros al teniente coronel de Infantería D. Rafael de Valenzuela y Urzaiz.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en géneros de punto.—Barquillo, 3 (antes Montero, 53).

FIRMA DEL REY

BARCELONA 15.—Al telegrama que el presidente de la Federación Monárquica Autonomista dirigió al conde de Romanones por su último discurso, en el que se refirió al problema catalán, ha contestado el jefe del partido liberal con la siguiente carta:

«Excelentísimo Sr. D. Juan Maluquer Viladot.—Mi querido amigo. Su carta, como su telegrama, merece una atención más grande, pues conozco la altura de su pensamiento y la rectitud de sus intenciones. En el camino emprendido seguiré, porque en él tengo fe completa. Queda suyo afectísimo y antiguo amigo, Conde de Romanones.»

La disolución de las Juntas y la guarnición de Barcelona

BARCELONA 15.—Anoche, a primera hora, había bastante animación en el Cuartel del Ejército y de la Armada. En una de las salas se hallaban reunidos el capitán general, el general Mercader, el coronel Berenguer y varios otros generales y jefes.

El marqués de Estella se negó a hacer manifestaciones en relación con la cuestión candente.

Ante las opiniones que se escuchan son varias, en general puede decirse que la oficialidad de la guarnición de Barcelona acogió con satisfacción la noticia de la disolución de las Juntas.

El Rey presencia unas prácticas militares

El lunes, después del despacho, Su Majestad el Rey, acompañado del jefe del Gobierno, salió—según anunciamos— para Chinchón, con objeto de presenciar las prácticas militares de conjunto del regimiento de León. Los expedicionarios llegaron a las dos y media de la tarde, y el Soberano descendió del automóvil, recorriendo el parapeto donde, con arreglo al supuesto táctico, estaban las fortificaciones, dando por teléfono órdenes para el desarrollo de la maniobra.

Su Alteza Real el Príncipe de Asturias visitó el día anterior el campamento, acompañado de sus ayudantes, y presenció un supuesto táctico que resultó perfectísimo, por lo cual felicitó al general Saro y al coronel Zubillaga.

Luego, y en presencia de todas las fuerzas, le fueron impuestos a Su Alteza Real los galones de sargento, regresando a Madrid, después de ser agasajado por el Ayuntamiento.

El Rey, después de presenciar las maniobras, regresó al pueblo, donde fué recibido con grandes aclamaciones. Una Comisión de señoras le ofreció ramos de flores, y una de ellas, Fermina Azorero, leyó una alocución recordando las obras de caridad realizadas por S. M. la Reina Doña Victoria.

Contestó el Rey que, al practicar la caridad, la Reina seguía el ejemplo de la mujer española.

El pueblo aclamó con entusiasmo al Monarca, que, después de agasajado por el Ayuntamiento, regresó a Madrid entre grandes demostraciones de afecto.

TERMINA LA VISTA EN ZARAGOZA

EL PROCESADO, ABSUELTO

ZARAGOZA 14.—Ha terminado la vista de la causa social incoada contra Francisco Berrojo, por asesinato de los funcionarios municipales.

El Jurado dictó veredicto de inculpatibilidad, y, en su consecuencia, el Tribunal de Derecho pronunció sentencia absoluta.

Hundimiento en una cárcel

Siete presos heridos

PAMPLONA 15.—A las cuatro y media de la tarde de ayer, cuando paseaban unos presos por la azotea de la cárcel, se hundió el piso, y cayeron envueltos entre los escombros todos los presos.

Resultaron heridos Martín Lencasin, grave; Antonio Lizárraga, Pedro Aldave, Pío Ugarte, Guillermo Margarrin y Esteban Sola, pronóstico reservado, y Tomás Ortiz, muy grave.

Los heridos ingresaron en la enfermería de la cárcel.

EL TERREMOTO DE CHILE

Nuevos detalles de la catástrofa

SANTIAGO DE CHILE 15.—Según los detalles que van llegando procedentes de las regiones siniestradas, el número de muertos habidos en Coquimbo y Atacama, es muy superior al millar.

En Ballenar quedaron en pie únicamente tres edificios.

Prosiguen con gran actividad los trabajos de salvamento, que se efectúan noche y día.

Hasta ahora han sido extraídos de entre los escombros 600 cadáveres, pero se supone que quedan sepultados más del doble de ese número.

Las pérdidas materiales se calculan hasta ahora en varios millones de dólares.

Explosión de un petardo en una escuela

CASTELLON 15.—En el pueblo de Porcall y cuando estaba el maestro de aquel pueblo dando clase en la escuela a los adultos, fué arrojado un petardo que hizo una formidable explosión, que causó gran alarma entre los alumnos.

Se confesó autor del hecho Gregorio Maestro, de catorce años, el cual declaró que había arrojado el explosivo para asustar al maestro, por haberles prohibido a él y a otros compañeros asistir a la clase.

Choque de máquinas

Varios heridos

En el puente de Peñales, próximo a la estación de Atocha, chocaron hoy las máquinas 1.003 y 1.004. La primera conducía a varios obreros que iban al Cerro Negro, y la segunda venía a la estación para tomar la línea de Villaverde.

Resultaron lesionados levemente los obreros José Morque, de veintisiete años; José Cruz, de cincuenta y uno; Sánchez Rozcaiztegui, de veintisiete; Angel Conesa, de veintuno; Pilar Brisadano, de treinta; José García, de veintinueve; Ba-

silio Heredia, de veintisiete; Juan Puerta, de diez y nueve; Manuel Ramos, de veintiséis; Rafael Carpio, de treinta y tres; y Francisco Pérez, de cincuenta y nueve.

Todos ellos fueron auxiliados en el gabinete médico de la estación de Atocha.

Palacio de Hielo

ESTA NOCHE

Según actuando con gran éxito los más célebres acróbatas patinadores WILSON ET REMOLI

con la Pantomima intitulada "Pierrot sobre el hielo"

Original presentación

Nuevo en España

MINISTERIOS

ESTADO

El Gobierno de los Estados Unidos ha promulgado una orden con fecha 26 de octubre último, manteniendo en vigor, hasta nuevo aviso, la reglamentación establecida por el Departamento del Tesoro en cuanto a la introducción de bebidas alcohólicas por buques extranjeros en aguas territoriales de aquel país.

En su consecuencia, dichas bebidas pueden ir a bordo de los buques, tanto como cargamento, como en calidad de provisiones, permaneciendo selladas por el tiempo que dure la estancia del buque en aguas territoriales, pero pudiendo levantarse los sellos de las destinadas a provisiones, para retirar las de consumo de tripulantes y oficiales, sin que en ningún caso puedan ser vendidas ni servidas a los pasajeros.

Según comunica a este departamento la Legación de Su Majestad en Varsovia, el Gobierno de la República de Lituania ha suprimido, desde 1.º de octubre próximo pasado, todos los permisos de importación y exportación de mercancías.

El consúl de España en Filadelfia participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Francisco Real Ortuño, natural de Alicante, ocurrido en Maryland el 15 de marzo de 1921.

GRACIA Y JUSTICIA

El Rey acepta una presidencia de honor

Su Majestad el Rey se ha dignado aceptar la presidencia de honor del nuevo Colegio de Huérfanos de la Carrera judicial, que le ha sido ofrecida.

También ha aceptado el cargo de presidente honorario del mencionado Colegio el actual ministro de Gracia y Justicia, D. Mariano Ordóñez, fundador de dicha institución.

La Defensa Mercantil Patronal visita al ministro

Una numerosa Comisión de la Defensa Mercantil Patronal ha visitado al Sr. Ordóñez para hacerle entrega de la instancia que condensa los acuerdos adoptados por los elementos que integran la Asociación, en la Junta celebrada el sábado pasado, y por la que se pide la inmediata prórroga del decreto del conde de Bugalla, sobre alquileres de predios urbanos.

El ministro escuchó con interés a los comisionados, reiterándoles su propósito decidido de prorrogar el Real decreto si antes del último día del año no se hubiese aprobado el proyecto de ley que el Gobierno presentará a las Cortes sobre tal materia.

Secretario de gobierno

Ha sido nombrado para la plaza de secretario de gobierno vacante en la Audiencia de Cáceres, D. José Díaz.

Vocal

Ha sido designado para formar parte del Tribunal de exámenes de aspirantes a procuradores en la Audiencia de Barcelona, D. Joaquín Duale, catedrático de aquella Universidad.

Permuta

Ha sido aprobada la permuta entablada por los párrocos de Berrioso y Gón-

gora (diócesis de Pamplona), Sr. Elizondo y D. Cesáreo Uli Ortiz.

Nuevos párrocos

Por Real orden de este Ministerio han sido aprobados los nombramientos hechos a favor de D. Bonifacio Fernández, para Fájado del Páramo, y D. Rafael María Espinosa, para el de San Mateo de Monturque.

TRABAJO

Bajo la presidencia del Sr. Calderón se ha reunido hoy en el Ministerio del Trabajo la Comisión organizadora del Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, cuya institución presidirá el Sr. Prado y Palacio.

A la reunión asistieron los Sres. Cañal, Francos Rodríguez, Argente, Colombi, Gascón y Marín Barcia, etcétera. Como secretario actúa el Sr. Vehils.

El Congreso se celebrará esta primavera en Barcelona, Madrid y Sevilla.

Nuevo embajador del Brasil en Madrid

RIO JANEIRO 15.—El Presidente de la República, doctor Pessoa, ha firmado dos decretos del Ministerio de Relaciones Exteriores, trasladando a Madrid al ministro del Brasil en Polonia, doctor Rinaldo Lima Silva, y nombrando para desempeñar la Legación de Polonia al actual ministro en Madrid, doctor Alcibades Pecanha.

LA BOLSA

Cotización de 15 de noviembre

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 70,60.—C, 70,60. A, 70,70.—Fin de mes, 00,0.

4 por 100 exterior: Serie F, 85,40.—C, 87,00. A, 87,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 90,00. A, 90,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 96,00. C, 96,00.—A, 96,00.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 100,00. C, 96,00.—A, 96,00.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,25.—5 por 100, 100,0.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior: 3 por 100, 88,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 86,75. Obras, 4 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 582,00.—Idem fid. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 290,00.—Banco Hispano-Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 139,00.—Banco Español del Río de la Plata, 235,00.—Compañía de Tabacos, 248,00.—Explosivos, 303,50.—Azucareras preferentes, 57,25.—Idem ordinarias, 28,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 343,00.—Norte de España, 000,00.—Riotinto (obligaciones), 103,50.

Moneda extranjera: Francos, 43,30.—Libras, 29,37.—Dólares, 6,78.—Marcos, 0,25.—Liras, 29,80.—Escudos portugueses, 0,33.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,60.—Amortizable, 5 por 100, 96,00. Exterior, 86,40.—Nortes, 343,50.—Alicantes, 343,75.—Andaluces, 57,21.—Oreocas, 60,00.—Hispano Colonial, 325,00.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 43,30.—Libras, 29,38.—Marcos, 0,10.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 90,00.—Felguera, 00,00.—Explosivos, 304,00.—Resineras, 285,00.—Papelería, 83,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1.800,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 00,00.—Caía, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0.000,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 194,25.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 66,00.—Pesetas, 228,50.—Dólares, 14,95.—Francos suizos, 275,00.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 68,40.—Coronas suecas, 00,00.—Coronas noruegas, 267,50.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 75,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 67,05.—Idem suizos, 24,36.—Florines, 1,47.—Dólares, 4,712.—Liras, 97,00.—Pesetas, 29,32.—Marcos, 32,250,00.

TEATROS

LARA.—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, la bonita comedia de Tellache y Serrano Anguita, «Grano de mostaza» y fin de fiesta Isabelita Ruiz, y a las diez de la noche, segunda representación de «El madrilgal de la cumbre» y la eminente bailarina Isabelita Ruiz.

Continúa abierto el abono a viernes

beneficios aristocráticos, patrocinados por la marquesa de Valdefuentes, que serán el punto de reunión de la más escogida sociedad madrileña.

INFANTA ISABEL.—La gracia y la ironía de Melitón González campean prodigiosamente en feliz maridaje en la nueva y divertida comedia «La chifladura de Anita», que a teatro lleno se representa todos los días, tarde y noche.

Viernes blancos.—Mañana, a las nueve de la noche, quedará cerrado este aristocrático abono, que patrocina la excelentísima señora marquesa de Valdefuentes.

VIDA RELIGIOSA

Jueves 16.—Santos Rufino, Marco y Valero, mártires, y San Edmundo, obispo y confesor.

La misa y oficio divino son de la Dominica precedente, con rito simple y color verde.

Cuarenta Horas.—Iglesia de San Plácido.—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa cantada, y a las once, estación, santo rosario, sermón por el P. Villanueva, triduo y solemne reserva.

Espectáculos para mañana

Español.—Compañía de Ricardo Calvo.—A las 6. No hay buñales con el amor y Los picaros doctores o Amor que vuelve a nacer. A las 10 1/4 (popular, a precios populares), Don Juan Tenorio.

Centro.—Compañía Alba-Bonafé.—A las 5 1/2 y 19 1/4, Las vueltas que da el mundo.

Lara.—A las 6 1/2, Grano de mostaza e Isabelita Ruiz. A las 10 1/4, El madrilgal en la cumbre e Isabelita Ruiz.

Esclava.—(Catalina Bárcena).—A las 6, El conflicto de Mercedes.—A las 10 1/4, El pavo real.

Cómico.—A las 6 1/2, Larrea y Lamata. A las 10 1/2, El Goya.

Zaruela.—Empresa Fraga.—Debut de la compañía argentina Muñoz-Alippi.—A las 10 1/4, el sainete de gran éxito, Cuidado con los ladrones. La obra de gran espectáculo, La horchera del tango y la leyenda argentina, en un acto, El último gaucho. Gran suceso Butaca, cinco pesetas.

Palacio de Hielo de Madrid.—Todos los días, tarde y noche, patinaje con orquesta.

Novedades.—A las 5, La alcañana. A las 9 y 3/4, La trapería. A las 10 3/4, Manolita la Inclusera. A las 12, La alcañana.

Cervantes.—Compañía cómico-dramática Mercedes Pérez de Vargas.—A las 6, Madame Pepita. A las 10 1/2, Primeros Butaca, tres pesetas.

Pries.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 (vermut popular), ¡Es mucho Madrid! y El niño de la suerte. A las 10 1/4, Daoiz y Velarde y El hotel de los enamorados (sereno).

Fuenarrabal.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las 6, El santo de la Isidra y La canción del olvido. A las 10, Curro Vargas.

Infanta Isabel.—A las 6 y 10 1/4, La chifladura de Anita (gran éxito de risa).

Maravillas.—Tarde, a las 5 1/2, benéfica; noche, a las 10 1/2, Blanguita Montemar (despedida). Les Ferraris, La Yankee, Odrosoff y Miss Lizz, La Goya, Pastora Imperio y Tompoff, Thidy y Emig.

Ideal Español.—Todos los días, amenos espectáculos de variedades.—Casino Renauante, esmerado servicio, cinco pesetas cubierto.—Sonper tango.

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO)

del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros, recientes y crónicos; tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para curar la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco 4.50 pesetas, precio actual transitorio. Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

F. Jillett del DIARIO UNIVERSAL (11)

Historia de un alma

POR LA SEÑORITA BREMER

saavemente a la ventana de una habitación, en la que se veía desde la calle un débil resplandor al través de las cortinillas. Después de haber llamado, dijo con dulzura:—Abre, Amelia, soy yo.

—Yo no entro—dijo la tía Petronila encorizada—. No quiero comprometerme yendo a casa de tal...

La puerta se abrió, y Hertha se apresuró a entrar.

Allí había una linda joven, de agradable fisonomía; pero tenía los ojos enrojecidos e hinchados, anublando su rostro una expresión de amarga tristeza.

—¡Hertha!—dijo toda conmovida—; ¿con que no me olvidas?

—No, jamás, Amelia; aquí tienes trabajo lo menos para una semana. Te se pagará bien; es para Eva Duiva, y aquí tienes pan y tortas. Me las han dado, son mías, y puedes tomarlas sin tubear. De fijo que hoy no habrás comido nada.

—No... pero qué importa, teniendo que dar a

mi hijo? Lo más terrible para mí es no tener trabajo. Los pensamientos entonces son más tenaces y punzantes... Pero ahora, ¡Dios te bendiga, Hertha!

Esta conversación tenía lugar en una habitación pequeña y pobre, en la que, sin embargo, se veía aseó y cuidado. Junto a una cama había una cuna, en la que dormía un niño, y Herta se acercó a ella diciendo:

—Si yo pudiera hacer por tí lo que desee... ya sabes, Amelia, que no te faltaría obra ni pan. ¡Pero lo que puedo hacer es tan poco!

—¡Dios te bendiga por tu buena voluntad y por no haberme rechazado y despreciado como otros lo han hecho! ¡Oh! ¡Cuán duro y amargo es verse despreciada y decirse: ¡lo merezco! Cuando pienso en lo que era y en lo que he podido ser... es cosa de volverse loca!

—Amelia, tú falta es ligera comparándola con la del que te ha arrastrado al precipicio y engañado. Tú le amabas, y él a tí no.

—Si yo le hubiera amado mucho, Hertha, me encontraría menos culpable; pero yo te le amaba sólo lo bastante para ser fácilmente... débil. ¡Si yo hubiera tenido alguien o alguna cosa que me hubiera dado fuerza! La ligereza, la curiosidad y el placer causarón mi infortunio, como también la falta de algo que mejorara mi situación y fijara mis sentimientos e ideas. ¡Mi corazón se desbordaba, mi vida era tan insignificante, y mi espíritu y porvenir tan vacíos! Yo quise gustar, aun cuando sólo fuese por un instante, la plenitud de la vida.

—Entonces tu hijo será mío—dijo Hertha agarrando la mano de Amelia—, y mientras viva y pueda trabajar, no le faltará nada. Está, segura, Amelia, de que si el mundo te tira la piedra, yo misma te defenderé, diciendo que fuiste una buena madre, y que merecías estimación por haber tenido valor para soportar la injuria y desprecio de la sociedad por conservar a tu hijo. Contigo y haber sido para él una verdadera madre. No tengo palabras bastantes para decirte cuánto detesto a los que te condenan y detestan. Yo te estimo, Amelia; si yo fuera libre y pudiera...

—Lo sé, lo sé, no me digas más de eso. No

¡Ah! ¡no sabía que muy luego tendría que sentir toda su amargura durante el resto de mis días. ¡Si tú me hubieras abandonado, yo no la hubiese soportado!

—Debes soportarla, Amelia—dijo Hertha con triste gravedad—. Eres madre y

EL PARLAMENTO

Congreso

15 DE NOVIEMBRE

A las tres y treinta y cinco el conde de Bugallal abre la sesión.

Los Presupuestos

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura del proyecto de ley sobre Presupuestos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de ATARFE ruega al ministro de la Gobernación traiga a la Cámara un expediente.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ pide que la Cámara acuerde transmitir al Parlamento chileno su sentimiento por la catástrofe allí ocurrida y que conste en acta aquí.

El presidente de la CAMARA declara que, conocido de antemano el deseo del Sr. Francos Rodríguez, el Gobierno ha declarado ya asociarse a él y propone que la Cámara acuerde se acceda a lo solicitado por dicho diputado.

Así se acuerda por aclamación. (El banco azul se halla desierto.)

El Sr. BARRIA aclara una interrupción que hizo ayer al Sr. Canals, diciendo que él no trató de ofender personalmente a nadie.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Hacienda.)

Los sucesos de San Carlos

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) pide al Gobierno dé amplias explicaciones sobre los sucesos dolorosos y tristes ocurridos en la mañana de hoy frente a la Facultad de Medicina.

(El Sr. VINCENTI interrumpe.) El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Lo que yo dije en mi discurso fue que los jueces debían ser por completo independientes, sin acatar órdenes de caciques ni de aspirantes a caciques.

Defiende la actuación del juez de Tuy, que es un funcionario dignísimo, y dice que una copia de la sentencia por él dictada la ha reclamado y la tiene ya en el bolsillo. No va a leerla en la Cámara, porque el Parlamento no es un Tribunal de apelación.

El Sr. IGLESIAS: ¿Si estamos en el secreto? El Sr. IGLESIAS: ¡Si estamos en el secreto!

El Sr. IGLESIAS: ¡Si estamos en el secreto! El Sr. IGLESIAS: ¡Si estamos en el secreto!

El Sr. IGLESIAS: El juez de Tuy, que pide una fianza como esa, prevarica. (El presidente de la Cámara le llama al orden.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¡Si estamos en el secreto! El Sr. IGLESIAS: ¡Si estamos en el secreto!

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

cartuchería, estudiará con todo detenimiento el asunto.

El Sr. SOLANO rectifica en términos que promueven la hilaridad de la Cámara.

El marqués del LLANO DE SAN JAVIER pide una mayor protección para los cerealistas españoles.

El Sr. IGLESIAS: Yo creía que se había llegado ya al máximo de protección al prohibirse la importación de trigo extranjero.

Declara el Sr. Bergamín que la protección cree que se realiza ya en toda su integridad, pero que, sin embargo, el Gobierno está dispuesto a favorecer todo lo posible a los cerealistas.

El presidente de la CAMARA ruega a varios diputados que habían pedido la palabra sobre este asunto, se pongan de acuerdo con el ministro para formular otro día con mejor derecho una interpección.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) protesta contra la actitud del juez de Ribadouro (Pontevedra), que ha metido en la cárcel a tres individuos de la directiva de una Sociedad agraria. El juez de Tuy, distrito que representa en Cortes el actual ministro de Gracia y Justicia, pide nada menos que 17.000 duros por conceder la libertad provisional a esos detenidos, inventando, al efecto, una nueva clase de delitos.

Todo ello ha promovido en la provincia de Pontevedra una gran excitación que puede llegar a provocar un serio conflicto de orden público.

En el distrito de Cambados, de la misma provincia, el juez municipal está cometiendo toda clase de arbitrariedades, llegando a apedrear en persona a los elementos agrarios.

Si esos jueces proceden así, dice, es porque el ministro, en su discurso de apertura de los Tribunales, los ha alentado a ello.

(El Sr. VINCENTI interrumpe.) El Sr. IGLESIAS: ¡Si estamos en el secreto!

El Sr. IGLESIAS: ¡Si estamos en el secreto! El Sr. IGLESIAS: ¡Si estamos en el secreto!

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

La cuestión militar

El general LUQUE hace uso de la palabra para congratularse del acto realizado por el presidente del Consejo presentando el proyecto de ley disolviendo las Juntas militares.

Hace alusión al proyecto por el presentado en 1912 sobre recompensas, en cuyo sentido se orienta el de ayer.

El Sr. presidente del Consejo—dice—, su señoría habrá realizado actos meritorios en su vida política, pero ninguno como el de ayer, que ha resuelto la disciplina al Ejército. ¡Ello merece mi más cordial enhorabuena.

El presidente del CONSEJO dice que no habría podido realizarlo si no hubiera estado seguro de la cooperación de todos los sectores políticos.

Agradece las manifestaciones del general Luque y dice que al llevar a la práctica lo propuesto, lo hizo sin recordar la procedencia de las propuestas, pues él no reconoce en materia que incumbe al interés nacional, propiedad intelectual alguna. (Grandes aplausos.)

El Sr. GOICOECHEA historia la evolución sufrida por las Juntas militares, enumera las veces que al parecer se sometieron, y pregunta: ¿Es que esta vez va resueltamente a resolverse el conflicto o va lo sucedido a servir de escarnio?

¿Está dispuesto el presidente a aceptar las modificaciones precisas que lo modifiquen en su forma externa?

¿Está conforme el Gobierno con el párrafo segundo del Real decreto de 1918?

El Sr. GOICOECHEA pregunta al orador se abstenga de discutir un proyecto que está pendiente de resolución en el Congreso.

El Sr. GOICOECHEA concluye. El presidente del CONSEJO contesta que como lo que se propone el Gobierno es una obra beneficiosa, no cabe duda que serán aceptadas, como ya anuncio, cuantas modificaciones se realicen para favorecer su tendencia.

El marqués de ALHUCEMAS dice al Sr. GOICOECHEA que la disolución de las Juntas va de veras. ¿Por qué? Porque en esta ocasión se ha pronunciado la opinión pública, que es la que ha asistido al presidente del Consejo. Recogiendo la alusión del Sr. GOICOECHEA acerca de la concentración liberal, se congratula de que se ocupara de ello, pues es signo de vitalidad en contra del espíritu reaccionario que representa el Sr. GOICOECHEA.

El Sr. GOICOECHEA dice al presidente del Consejo que no había venido a la Cámara con propósito de hostilidad, y al Sr. García Prieto, que no le da cuidado que le llamen reaccionario, pues está curado de espanto.

El marqués de PILARES habla en nombre de la minoría liberal para sostener en la Cámara las afirmaciones del conde de Romanones en el Congreso.

El general BERENGUER dirige un ruego al Gobierno, empezando por consignar el gran deseo que tiene de que de una vez sea resuelta la cuestión que tanto le afecta. Pide que se esclarezca lo ocurrido, que se impongan las sanciones que merezcan todos y cada uno de los que han intervenido en los asuntos de Melilla.

Habla de su actuación en la Alta Comisaría y señala que durante su tiempo sólo recibió felicitaciones y hasta fue recibido con honores—dice—que no merezco. Y está para que al volver a Madrid, una vez cesado, todo fuere, por el contrario, deshonroso, entendiéndose de la petición que se decía se iba a realizar para pedir mi procesamiento.

Manifiesta que de su actuación nada se le ha preguntado. Estoy sin saber de qué se me acusa, ni quién me acusa. Parece lógico que se me pidieran datos para el expediente Picasso y a mí nada se me ha dicho.

La lectura de un cuestionario de preguntas relacionadas con su gestión. El presidente del CONSEJO se niega a dar contestación al cuestionario en tanto no se ponga a discusión el suplicatorio pedido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En cuanto a la actuación del Consejo Supremo, afirma que puede obrar por su cuenta, sin previa consulta al Gobierno, pues en ningún lugar consta la prohibición en contrario. (Segue la sesión.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

do el que ha creado la situación y la ha resuelto.

Se refirió luego el conde de Romanones a la discusión del expediente de responsabilidades, y dijo que no estaba dispuesto a que se interpusiera otro asunto para demorar dicha discusión.

—He visitado—añadió—al presidente del Congreso para pedirle que el jueves, en el orden del día, empiece el debate de responsabilidades.

Hizo una pausa el conde, y luego dijo, dirigiéndose al Sr. Alcalá Zamora, que se encontraba en el grupo:

—He visto su ponencia, y la creo acertadísima y admirablemente redactada; pero mucho me temo que se quede usted con el discurso dentro, porque el mejor día se presenta aquí el presidente del Consejo, tira de cartera y enseña las cabezas de los señores Allendesalazar, Eza y Lema, ya ejecutados, que es la única manera de matar todos los debates.

El conde agregó que, a su entender, la discusión debía comenzar por la ponencia conservadora, ya que ésta es la que se aparta más de las responsabilidades, a lo que arguyó el Sr. Alcalá Zamora que si así sucediera podría darse el caso de que el frente ministerial impidiera con un acto de fuerza la exposición de las ideas sustentadas por los liberales.

El teniente general Sr. Luque, al tener noticias en el Senado del acto que acababa de realizar el presidente del Consejo, se dirigió a la Cámara popular, entró en el despacho de ministros y abrazó al Sr. Sánchez Guerra, felicitándole con entusiasmo.

No solamente no presento ya mi proposición en el Senado—le dijo—, sino que pediré la palabra para hacer de usted y del Gobierno un público elogio.

El Sr. GOICOECHEA dice al Sr. GOICOECHEA que la disolución de las Juntas va de veras. ¿Por qué? Porque en esta ocasión se ha pronunciado la opinión pública, que es la que ha asistido al presidente del Consejo. Recogiendo la alusión del Sr. GOICOECHEA acerca de la concentración liberal, se congratula de que se ocupara de ello, pues es signo de vitalidad en contra del espíritu reaccionario que representa el Sr. GOICOECHEA.

El Sr. GOICOECHEA dice al presidente del Consejo que no había venido a la Cámara con propósito de hostilidad, y al Sr. García Prieto, que no le da cuidado que le llamen reaccionario, pues está curado de espanto.

El marqués de PILARES habla en nombre de la minoría liberal para sostener en la Cámara las afirmaciones del conde de Romanones en el Congreso.

El general BERENGUER dirige un ruego al Gobierno, empezando por consignar el gran deseo que tiene de que de una vez sea resuelta la cuestión que tanto le afecta. Pide que se esclarezca lo ocurrido, que se impongan las sanciones que merezcan todos y cada uno de los que han intervenido en los asuntos de Melilla.

Habla de su actuación en la Alta Comisaría y señala que durante su tiempo sólo recibió felicitaciones y hasta fue recibido con honores—dice—que no merezco. Y está para que al volver a Madrid, una vez cesado, todo fuere, por el contrario, deshonroso, entendiéndose de la petición que se decía se iba a realizar para pedir mi procesamiento.

Manifiesta que de su actuación nada se le ha preguntado. Estoy sin saber de qué se me acusa, ni quién me acusa. Parece lógico que se me pidieran datos para el expediente Picasso y a mí nada se me ha dicho.

La lectura de un cuestionario de preguntas relacionadas con su gestión. El presidente del CONSEJO se niega a dar contestación al cuestionario en tanto no se ponga a discusión el suplicatorio pedido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En cuanto a la actuación del Consejo Supremo, afirma que puede obrar por su cuenta, sin previa consulta al Gobierno, pues en ningún lugar consta la prohibición en contrario. (Segue la sesión.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

El Sr. IGLESIAS: ¿Cómo difamar! (Fuerzas campanilleras de la Presidencia. En la Cámara se levantan rumores, porque el Sr. Iglesias sigue hablando a grandes voces.)

—La Primitiva Amistad venció al Ciudad Lineal, por cuatro a uno, en partido del campeonato de primera, grupo B.

—Los partidos celebrados ayer del campeonato de segunda, tuvieron los siguientes resultados:

El Stadium venció a la Cultural Deportiva, por tres a uno.

Zapadores obtuvo la victoria sobre el Club Norte, por dos a cero.

La Residencia triunfó sobre el Crédit Lyonnais, por un tanto.

El Sr. GOICOECHEA dice al Sr. GOICOECHEA que la disolución de las Juntas va de veras. ¿Por qué? Porque en esta ocasión se ha pronunciado la opinión pública, que es la que ha asistido al presidente del Consejo. Recogiendo la alusión del Sr. GOICOECHEA acerca de la concentración liberal, se congratula de que se ocupara de ello, pues es signo de vitalidad en contra del espíritu reaccionario que representa el Sr. GOICOECHEA.

El Sr. GOICOECHEA dice al presidente del Consejo que no había venido a la Cámara con propósito de hostilidad, y al Sr. García Prieto, que no le da cuidado que le llamen reaccionario, pues está curado de espanto.

El marqués de PILARES habla en nombre de la minoría liberal para sostener en la Cámara las afirmaciones del conde de Romanones en el Congreso.

Agencia Marítima "Cerra" (S. A.)

CONSIGNATARIOS Gijón

SECCION TRANSPORTES MARITIMOS.-Vapores y veleros de todos tonelajes para transportes entre puertos españoles y extranjeros.

SECCION CARBONES.-Cribado, galleta, granza y menudo, especiales para briquetas, cok metalúrgico, doméstico y gas.

SECCION SEGUROS.-Agentes de Compañías de Seguros Marítimos; liquidadores de averías.

SECCION COMISIONES.-Importación y exportación, compra y venta por cuenta propia o a la comisión de toda clase de mercancías, con personal técnico y viajantes para cada clase de negocio.

Correspondencia en inglés, francés y alemán

Teléfono (Urbano, núm. 98-733) Peninsular, núm. 4

Apartado de Correos núm. 182

Oficinas: Muelle de Oriente, 5

Telegramas } Cerra-Gijón

Telefonemas } Cerra-Gijón

CODE USED A. B. C.-5ª EDICION MEJORADA

Agencia Marítima "Cerra".-Gijón

"PEA"

El mejor Inhalador

Práctico :: Económico

Agradable

Desinfecta perfectamente las vías respiratorias

Se halla de venta en las 1-1-1 principales farmacias

Mentholatum CREMA SANATIVA

Indispensable

en el Hogar

Este remedio, de renombre universal, se usa con espléndidos resultados para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, golpes contusos, dolor de espalda, neuralgias y manos agrietadas. Le aliviará. Ensáyelo hoy.

De venta en las Farmacias y Droguerías

Únicos fabricantes: The Mentholatum Co., Buffalo, N. Y., E. U. A.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa.

::: Sulfato de hierro. Sulfato de cobre. :::

"PEÑARROYA" - 98-99

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4.-MADRID

Telegramas: POLLUX.-Teléfono 3.410.-Apartado de Correos 413

JOSE FORCADA INSURANCE BROKER

12, Praça do Municipio, 13 LISBON (Portugal)

Telegramas: FORCADA

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte.

es Plaza de Santa Cruz, 7

PLATERIA



Usted duda, pero....

¿Está usted seguro de que su calva es absolutamente incurable?

¿Se lo ha demostrado alguna persona de autoridad científica indiscutible?

¿Habría fracasado con varios productos con una afirmación de que no existe nada que pueda curar su calvicie?

La lógica rebate estas tres preguntas, pues usted no ignora que antes existían muchas enfermedades infecciosas cuya curación se negaba rotundamente, hasta que se descubrió el preparado que las curaba.

El Compuesto Vegetal

Espléndido

es un descubrimiento científico moderno que rebate y demuestra típicamente cuantas afirmaciones se han hecho contra la curación de la calvicie y la ciencia misma lo ha reconocido concediendo a este certísimo producto Gran Premio de Honor y Medalla de Oro.

Con un solo frasco de ESPLÉNDIDO se garantiza la desaparición de la calvicie.

PREPARADO POR EL LABORATORIO ROBUR

Pueyrredón, 834-Bs. Aires

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS: VIZCAYA (Zaazo, Elorrieta y Guturriay) SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjova), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adecomoret) y LISBOA (Tráfaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhídrido, ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos; bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCELENTÍSIMO Sr. D. LUIS GRANDAVAL.

AVISO IMPORTANTE: Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono correspondiente.

LOS PEDIDOS DEBERAN DIRIGIRSE A MADRID: VILLANUEVA, 11, O AL DOMICILIO SOCIAL

Dirección telegráfica: GEINCO

DIARIO UNIVERSAL FLORIDABLANCA, 1

Floridablanca, 1

Teléfono 924

Apartado 422

Precios de suscripción

En Madrid: un mes, 2 pesetas; año, 24.

En provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.

Gibraltar y Portugal: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.

Demás países del extranjero: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

Los pagos, anticipados

VENTA.—Una mano (20 números) 1,75 pesetas; número suelto, 10 céntimos; id. atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

SE ADMITEN

anuncios y suscripciones

Floridablanca, 1.

Ibarra y Compañía

(S. en C.).-Sevilla

(LINEA REGULAR DE VAPORES)

SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA:

EN LA COSTA DE ESPAÑA

Bilbao para Marsella y puertos intermedios: Todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: Todos los domingos

Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario

TONICO Y APERITIVO IDEAL

— del Dr. Greytée —

El mejor aperitivo para estimular las ganas de comer, favorece notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.

Toda madre que quiera criar a sus hijos robustos y sanos, deben, sin discusión alguna, usar este tónico, siempre insustituible y sin rival al alguno, de resultados satisfactorios para cuantos han seguido su tratamiento.

De venta en las mejores Farmacias

PERLAS SALUD

LAS PERLAS DE

NEURA LECITINA

FABRICADAS POR LA

DEUTSCHE LICITHIN-WERKE

COLOGNE (ALEMANIA)

Son la Substancia Alimenticia Indispensable

para Nutrir bien el Cerebro, la Sangre y los

Nervios

Cada una contiene las substancias esenciales

para devolver la fuerza y el vigor al cerebro y los nervios debilitados por exceso de trabajo.

Cada frasco contiene 100 perlas

De venta en las mejores Droguerías

El Gran Remedio para la INDIGESTION

Preparados por SAVORY MOORE Ltd.

New Bond St. Londres

Todo el que sufre de indigestión, sea cardialgia, flatulencia o acidez, etc., hallará un remedio muy eficaz en las Pastillas Absorbentes del Dr. Jenner, preparadas por Savory y Moore, según una fórmula del reputado Dr. Jenner.

La virtud de estas pastillas consiste en su notable propiedad de absorber la acidez.

Las pastillas son gratas al paladar y enteramente inocuas, y es una experiencia general que después de tomar algunas de estas pastillas, las comidas ordinarias pueden tomarse sin miedo de indigestión.

PASTILLAS ABSORBENTES

DEL DR. JENNER

"BIOTÓNICO" Albiñana

(Tónico de la vida)

El mejor reconstituyente conocido

No olvide usted que el "Biotónico"

no es un medicamento de «chantaje» y lo atestiguan millares de enfermos que padecían: ANEMIA, SIFILIS, NEURASTENIA, IMPOTENCIA y debilidad cerebral.

Es el Tónico predilecto de los señores doctores para combatir las enfermedades Nerviosas.

Cada caja lleva un interesante folleto detallando un plan completo de tratamiento.

De venta en Droguerías y Farmacias

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1

Teléfonos 924 y 1571 M

Apartado de Correos 422

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 2 pesetas; año, 24.

En provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.

Gibraltar y Portugal: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.

Demás países del extranjero: trimestre, 15 ptas; semestre, 30; año, 60.

Esquelas: Precios según catálogo

Venta: Una mano (25 números), 1,75 pesetas; número suelto, 10 céntimos; idem atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS

«HAIRGO» El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se resiente: sienta con su empleo.

«WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.

Diríjanse los pedidos a THE WHEELER BEAUTY CO. 67, FIFTH AVENUE, NEW YORK, U. S. A.

CREMA DE SYDENHAM

contra el Reuma, Neuralgias, etcétera

SÓLO DOS FRICCIONES BASTAN PARA CURAR EL DOLOR MÁS AGUDO

NO MANEJA.-SE ABSORBE COMPLETAMENTE POR LOS PORES

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Lea usted siempre los anuncios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

SÍFILIS

CURACION DEFINITIVA SIN RECAIDA POSIBLE

Comprimidos de Gibert

10 años de éxito ininterumpido

Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1ª clase de la Universidad de París.-Descubrimiento reciente y suscitado, destinado a revolucionar el mundo médico y la terapéutica moderna. - Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.

La caja de 50 10 pías. comprimidos

Dep. quim. Farm. J. GIBERT, 49, rue d'Anvers, Marsella (Francia)

Barcelona: BA, T. A. Rambla Catalunya, 1 y 3, pr. farm. de España.

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO

Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo

HIERRO NUSADO